

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN PLENARIA
ORDINARIA, CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
JALISCO, EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL
2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DE LAS 10:00 DIEZ
HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
RICARDO SURO ESTEVES,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
BOGAR SALAZAR LOZA,
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y
ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Justificándose la inasistencia de los Magistrados:
TOMÁS AGUILAR ROBLES, (Por estar atendiendo asuntos inherentes a su cargo)
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, (Por estar atendiendo asuntos inherentes a su cargo)
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, (Por encontrarse con licencia)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidas sean Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Vigésima Quinta Sesión Plenaria Ordinaria, a celebrarse el día 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buen día, Señoras Magistradas, Señores Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 22 veintidós de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta Señoras Magistradas, Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 25 veinticinco votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Plenaria Ordinaria del 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, mismo que consiste en:

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 22 veintidós de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.**
- 3.- Informe de las Honorables Salas.**
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.**
- 5.- Asuntos Generales.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos, se incorporan a la Sesión Plenaria, los Magistrados RICARDO SURO ESTEVES y JORGE MARIO ROJAS GUARDADO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 23 veintitrés votos a favor y la abstención de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, quien contaba con autorización para una representación.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, determinó: Aprobar el Acta de la Décima Primera Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 22 veintidós de agosto del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Pasaríamos con el Segundo Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Esta Presidencia, se reserva hasta Asuntos Varios.

Pasaríamos al siguiente Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LAS HONORABLES SALAS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual, se concede el uso de la palabra, el Magistrado integrante de la Primera Sala Penal, JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO.

Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO: Presidente, gracias, buen día compañeras y compañeros; únicamente solicitaríamos que se justifique la inasistencia del Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, quien se encuentra en la Sala, cumpliendo temas propias de la función, de ahí en más, no hay ningún tema a tratar en este Pleno, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Señor Secretario, haga constar la justificante del Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, por cuestiones laborales.

Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Segunda Sala Penal, ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrado Presidente, buenos días a todas y todos; en esta ocasión, los integrantes de la Segunda Sala, por mi conducto, no tiene nada que tratar en este Honorable Pleno, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Tercera Sala Civil, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Gracias, Presidente, buenos días a todos; en esta ocasión, la Tercera Sala, nada que informar, solo justificar la inasistencia temporal del Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, quien está atendiendo asuntos de la Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Señor Secretario, haga constar la justificante del Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, por cuestiones laborales.

Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Cuarta Sala Civil, MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Muchas gracias, Señor Presidente, muy buenos días Magistradas y Magistrados; el día de hoy, la Cuarta Sala no cuenta con asunto a tratar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada integrante de la Quinta Sala en materia Civil, ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Buenos días Señoras Magistradas y Señores Magistrados; en esta ocasión, la Quinta Sala no tiene nada que informar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal, RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA.

Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA: Gracias, Presidente, buen día a todas y todos; en esta ocasión, la Sexta Sala, por mi conducto, no tiene asunto alguno que informar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Séptima Sala Civil, CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, buenos días estimadas Magistradas y Magistrados; la Séptima Sala, por mi conducto, no tiene ningún asunto que tratar en esta ocasión. Es cuanto, Presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Octava Sala Civil, FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, buen día Magistradas, Magistrados, personal que nos acompaña; en esta ocasión, ningún asunto que tratar por parte de la Octava Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada integrante de la Novena Sala Civil, ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Buenos días Magistradas y Magistrados, Señor Presidente; por mi conducto, la Novena Sala, no tiene asunto que tratar el día de hoy.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Sala para Adolescentes y Penal, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias, Señor Presidente, buenos días Señoras y Señores Magistrados, público asistente; los integrantes de esta Sala, no tenemos tema que tratar ante este Cuerpo Colegiado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Primera Sala Penal, BOGAR SALAZAR LOZA.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Buen día, muchas gracias, Presidente, buen día compañeras y compañeros Magistrados; para solicitar se designe Magistrados que integren en la Décima Primera Sala, respecto de los Tocas 120/2023 y 242/2022, en virtud de la excusa planteada por la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA, en ambos asuntos.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, por lo que ve al Toca 120/2023, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 23 veintitrés votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA, determinó: Designar al Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, en sustitución de la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA; para que integre quórum en el Toca 120/2023, radicado en la Honorable Décima Primera Sala, derivado del expediente 02/2023-B, del índice del Juzgado Cuarto de lo Penal del Primer Partido Judicial, instruido en contra de [No.1] ELIMINADO el nombre completo [1], por el delito de despojo de inmuebles y agua, cometido en agravio de [No.2] ELIMINADO el nombre completo [1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Por lo que respecta al Toca 242/2022, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 21 veintiún votos a favor y las abstenciones en ambos casos, de la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA, determinó: Designar al Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, en sustitución de la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA; para que integre quórum en el Toca 242/2022, radicado en la Honorable Décima Primera Sala, derivado del expediente 184/2015-A-S-D, del índice del Juzgado Quinto de lo Penal del Primer Partido Judicial, instruido en contra de [No.3] ELIMINADO el nombre completo [1] y [No.4] ELIMINADO el nombre completo [1], por el delito de robo calificado, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de marihuana con fines de comercio y robo equiparado, cometidos en agravio de [No.5] ELIMINADO el nombre completo [1], [No.6] ELIMINADO el nombre completo [1] y [No.7] ELIMINADO el nombre completo [1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Muchas gracias, Presidente; de momento, sería todo, por esta Sala, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Concluido el punto tres del Orden del Día, pasamos al Cuarto punto que es:

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, Señor Presidente. Para efectos informativos: El día de ayer, se circuló en el correo electrónico de las Señoras Magistradas, de los Señores Magistrados, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, relativas a los juicios de amparo promovidos por la [No.8]_ELIMINADO_el_nombramiento_[50] [No.9]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]y por el [No.10]_ELIMINADO_el_nombramiento_[50] [No.11]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1].

Lo que informo y comunico a Ustedes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente; solamente para manifestar mi abstención al punto número uno del índice de cuentas, toda vez que soy interesada en este asunto. Gracias, Presidente; por lo demás, a favor.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de cuentas que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, para efecto de tenerlas por recibidas y darnos por enterados de su contenido. Si no hubiera observaciones al respecto. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 26 veintiséis votos a favor, debiendo quedar precisada, la abstención de la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ. En el punto uno.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios 35123/2023 y 35124/2023, procedentes del Juzgado Sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 1983/2021, promovido por [No.12]_ELIMINADO_el_nombramiento_[50] [No.13]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], contra actos de este Tribunal, su Presidente y de otras Autoridades; mediante los cuales se informa que, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, confirmó el sobreseimiento en el juicio de amparo y declaró sin materia el recurso de revisión adhesiva.

En consecuencia, ordenó el archivo del expediente como asunto concluido.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y se agreguen al toca de antecedentes correspondiente para los efectos legales a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención de la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, determinó: Tener por recibidos los oficios 35123/2023 y 35124/2023, procedentes del Juzgado Sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo 050indirecto número 1983/2021, promovido por [No.14] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.15] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Tribunal, su Presidente y de otras Autoridades; mediante los cuales se informa que, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, confirmó el sobreseimiento en el juicio de amparo y declaró sin materia el recurso de revisión adhesiva, en consecuencia, ordenó el archivo del expediente como asunto concluido; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al toca de antecedentes correspondientes, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 10683, procedente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, derivado del recurso de revisión 164/2023, relativo al juicio de amparo indirecto número 2057/2021, del índice del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, promovido por el [No.16] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.17] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Tribunal y otras Autoridades; mediante el cual informa que, el referido Tribunal Colegiado se declaró incompetente, por razón de materia, para conocer de dicho recurso.

Asimismo, se informa que serán remitidas dichas constancias al Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito en turno, para que conozca del recurso de revisión.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agreguen al toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 10683, procedente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, derivado del recurso de revisión 164/2023, relativo al juicio de amparo indirecto número 2057/2021, del índice del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, promovido por el [No.18]_ELIMINADO_el_nombramiento_[50] [No.19]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], contra actos de este Tribunal y otras Autoridades; mediante el cual informa que, el referido Tribunal Colegiado se declaró incompetente, por razón de materia, para conocer de dicho recurso, asimismo, se informa que serán remitidas dichas constancias al Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito en turno, para que conozca del recurso de revisión; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el escrito signado por [No.20]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], Secretario General del Nuevo Sindicato Independiente del Poder Judicial del Estado de Jalisco; mediante el cual solicita se le otorgue apoyo económico a dicho Sindicato, para efecto de llevar a cabo la celebración a sus agremiados con motivo del día del Servidor Público del presente año.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría.

Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el escrito de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se turne a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, para efecto de que otorgue el apoyo correspondiente con base al número de agremiados y conforme las finanzas del Tribunal lo permitan; previa comprobación de gastos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por [No.21] ELIMINADO el nombre completo [1], Secretario General del Nuevo Sindicato Independiente del Poder Judicial del Estado de Jalisco; mediante el cual solicita se otorgue apoyo económico a dicho Sindicato, para efecto de llevar a cabo la celebración a sus agremiados con motivo del día del Servidor Público del presente año; dándonos por enterados de su contenido, y tórnese a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, para que otorgue el apoyo económico correspondiente en base al número de agremiados y conforme a las finanzas del Tribunal lo permitan; previa comprobación de gastos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia, mediante el cual se remite el escrito signado por el Arquitecto [No.22] ELIMINADO el nombre completo [1], Coordinador General del Evento “Día Nacional del Arquitecto Jalisco 2023”; mediante el cual solicita, de no existir inconveniente legal alguno, se autorice el uso del Patio Central de este Tribunal, para la llevar a cabo un brindis en razón del Día Nacional del Arquitecto, que tendría lugar el día 02 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, de las 21:30 veintiuna treinta a las 24:00 veinticuatro horas.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES.

Magistrado RICARDO SURO ESTEVES: Gracias, Magistrado Presidente; únicamente para manifestar mi voto anterior a favor, ya que no se manifestó en el tablero, por favor, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Señor Secretario, haga constar el voto a favor en el punto anterior, del Magistrado RICARDO SURO ESTEVES.

En torno a la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos; si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el escrito de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se autorice el uso del patio central el día y hora solicitados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 en relación con el 118 del Reglamento del Supremo Tribunal y el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 24 veinticuatro votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por el Arquitecto [No.23] ELIMINADO el nombre completo [1], Coordinador General del Evento “Día Nacional del Arquitecto Jalisco 2023”; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza el uso del Patio Central de este Tribunal, el día 02 dos de octubre del presente año, de las 21:30 veintiuna treinta a las 24:00 veinticuatro horas, para llevar a cabo un brindis en razón del Día Nacional del Arquitecto. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y los artículos 117 en relación con el 118 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos, se incorpora a la Sesión Plenaria, el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite el oficio número 004/2023B/2023, signado por el Ingeniero [No.24] ELIMINADO el nombre completo [1], Director General del Centro Universitario de Monterrey; mediante el cual solicita se firme un convenio de Colaboración para Prácticas Profesionales entre este Tribunal y EDU-PRO de Occidente, S.C., con el fin de que los alumnos de la licenciatura en derecho, estén en posibilidad de realizar sus prácticas profesionales.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se autorice la firma del convenio de Colaboración para Prácticas Profesionales. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 27 veintisiete votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 004/2023B/2023, signado por el Ingeniero [No.25] ELIMINADO el nombre completo [1], Director General del Centro Universitario de Monterrey; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza a la Presidencia para efecto de firmar el convenio de colaboración para prácticas profesionales a celebrarse por una parte, EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO y por otra, EDU-PRO DE OCCIDENTE, S.C.; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se hace de su conocimiento que solicitan licencia con goce de sueldo, para asistir al Curso de Especialización en Razonamiento Probatorio y Proceso Judicial, impartido por la Universidad de Girona, España, de forma presencial, los días y los Magistrados que obran en la lista, que hace unos momentos le fue circulada a todos y cada uno de Ustedes.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Se autorice la licencia con goce de sueldo por capacitación a los Magistrados en mención; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO.

Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO: Gracias, Presidente; mi intervención es para expresar que en virtud de la carga laboral que tengo en la Sala de origen, ya no me es posible integrar la Séptima Sala; a efecto de que se nombre Magistrado que la pueda integrar y considerar este punto que se está poniendo a votación.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bien, entonces previo a someter a votación este tema, pongo a consideración la petición del

Señor Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, para que deje de integrar quórum en la Séptima Sala, y de acuerdo al sistema aleatorio, le correspondería integrar el quórum correspondiente, al Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA y con ella, integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

Nada más Magistrado, precíseme a partir de cuándo, por favor.

Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO: a partir del 15 quince de septiembre.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Entonces, surtirá efectos esta decisión, a partir del 15 quince de septiembre, sería el ultimo día que integra quórum en la Séptima Sala. Muy bien, con esa precisión, Señoras Magistradas y Magistrados, se complementa el acuerdo, si a bien lo tienen.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, en sustitución del Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, quien fungía como Magistrado integrante de la Séptima Sala, en virtud del retiro forzoso del Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, para integrar quórum correspondiente en los asuntos a resolverse en la Séptima Sala, a partir del 16 dieciséis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés y hasta en tanto se designe Magistrado por parte del Congreso del Estado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente; para externarle a nombre propio y del Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, nuestro agradecimiento al Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, por todo este tiempo que nos ha auxiliado en la Sala, y yo entiendo el doble trabajo de atender dos Salas, pero la verdad, nuestra Sala, como Ustedes han visto, no ha podido ser integrada y por eso, externarle Magistrado, que entiendo el que pida irse solamente a su Sala. Es cuanto, Presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada, tiene el uso de la palabra, el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES.

Magistrado RICARDO SURO ESTEVES: Gracias, Señor Presidente; en el mismo sentido, para agradecerle al Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, su profesionalismo, siempre puntual en la integración de la Séptima Sala, el trato siempre digno y

profesional hacia todo el personal administrativo y que labora en la Sala, y el compañerismo que siempre mostro y que marchó a un extraordinario ritmo su Ponencia, Magistrado, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Ahora para dar orden y congruencia al Acta, se había sometido a votación la licencia con goce de sueldo para asistir al “Curso de Especialización en Razonamiento Probatorio y Proceso Judicial”, en la Universidad de Girona, España, en forma presencial los días precisados por cada uno de los Magistrados y que obran en la lista que fue previamente circulada, que fue la que se sometió a consideración.

Si no existe observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Se autorice la licencia con goce de sueldo por capacitación, a los Magistrados en mención. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 27 veintisiete votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Autorizar la licencia con goce de sueldo por capacitación, los días y los Magistrados que obran en la lista que obra anexa, para asistir al Curso de Especialización en Razonamiento Probatorio y Proceso Judicial, impartido por la Universidad de Girona, España, de forma presencial; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Asimismo, conforme al turno aleatorio, les corresponde cubrir quórum en las diversas Salas y en los asuntos que integran, a los Magistrados indicados en el recuadro que se les circulo; lo anterior, de conformidad por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar a los Magistrados indicados en el recuadro circulado y que obra anexa, a efecto de integrar quórum tanto en las respectivas Salas, en los asuntos a resolverse en las mismas, así como en los asuntos que integren los Magistrados a suplir en diversas Salas. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que se incorpora a la Sesión Plenaria, la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada LUCIA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCIA PADILLA HERNÁNDEZ: Gracias, Señor Presidente, muy bien día a todas y todos, una disculpa, tuve un percance y por eso me estoy reincorporando ahorita; solicito se le conceda el uso de la voz, a la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto. Tiene el uso de la palabra, la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ.

Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ: Gracias, Señor Presidente; para poner a consideración de este Pleno, la integración de la Novena Sala, dada la excusa de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, derivada de la Toca 469/2023, por encontrarse en el supuesto que establece el artículo 1984 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 26 veintiséis votos a favor y la abstención de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, determinó: Designar al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, en sustitución de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ; para que integre quórum en el Toca 469/2023, radicado en la Honorable Novena Sala, derivado del Juicio Civil Sumario 325/2018, del índice del Juzgado Tercero Civil de Zapopan, Jalisco, promovido por [No.26]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], en contra de [No.27]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] y [No.28]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ: Gracias, Señor Presidente; siendo todo, le regreso el uso de la voz, a la Magistrada Presidenta de la Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúa con el uso de la palabra, Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Señor Presidente; es todo por parte de la Novena Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Continuo, Presidente. También se da cuenta, con los movimientos de personal que hace unos momentos, de manera directa, se les hizo entrega a todos y cada uno de Ustedes:

RELACIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL QUE EN CUENTA DIRECTA RINDE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

PLENO ORDINARIO 29 DE AGOSTO DEL 2023.

LA MAGISTRADA MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, PRESIDENTA DE LA H. CUARTA SALA DE ESTE SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

1 LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE VALDEZ ENCISO CARLOS, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 1º PRIMERO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.

2 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CUEVAS GUTIÉRREZ FERNANDA DE LA PAZ, COMO AUXILIAR ADMINISTRATVA INTERINA, A PARTIR DEL 1º PRIMERO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE VALDEZ ENCISO CARLOS, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, los movimientos de personal directos de los que nos da cuenta la Secretaría General. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 24 veinticuatro votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, Presidenta de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE VALDEZ ENCISO CARLOS, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CUEVAS GUTIÉRREZ FERNANDA DE LA PAZ, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE VALDEZ ENCISO CARLOS, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Finalmente, el día 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se circuló entre todos Ustedes, la relación que contiene los distintos movimientos de personal tanto en las áreas jurisdiccionales como administrativas de esta Institución.

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

RELACIÓN DE **MOVIMIENTOS DE PERSONAL** QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA DAR CUENTA EN LA **SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE:	SOTO RODRÍGUEZ EMILIA ALEJANDRA
PUESTO:	Notificadora
ADSCRIPCIÓN:	H. Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Definitivo
VIGENCIA:	17 al 30 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a las constancias médicas expedidas por el IMSS (la 1era por 07 días con Folio 374 y la segunda 07 días con folio 387). Por Enfermedad.

NOMBRE:	VALENCIANA VENEGAS FABIAN ALI
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Contraloría
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	17 al 23 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica expedida por el IMSS. Por enfermedad.

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE: OCHOA BAEZ PAULA
PUESTO: Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN: H. Séptima Sala
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 30 de Septiembre del 2023
OBSERVACIONES: Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia

BAJAS :

NOMBRE: [No.29] ELIMINADO el nombre completo [1]
PUESTO: Secretaria Relatora
ADSCRIPCIÓN: H. Séptima Sala
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 de Septiembre del 2023
OBSERVACIONES: Quien causa baja al término de nombramiento.

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

NOMBRE: COREAS CASTILLO DAMARIS JANETH
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Interino
VIGENCIA: 17 al 23 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES: En sustitución de Valenciana Venegas Fabián Alí quien tiene constancia médica subsecuente por enfermedad.

NOMBRE: GAETA SILVA IVÁN
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: H. Cuarta Sala
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 de Septiembre al 31 de Octubre del 2023
OBSERVACIONES: Al término del nombramiento anterior.

NOMBRE: GARCÍA OROPEZA GLORIA
PUESTO: Notificadora
ADSCRIPCIÓN: H. Primera Sala
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Interino
VIGENCIA: 17 al 30 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES: En sustitución de Soto Rodríguez Emilia Alejandra quien tiene constancias médicas por enfermedad.

NOMBRE: HERNÁNDEZ DÁVALOS LUÍS FERNANDO
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: H. Cuarta Sala
CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES:	Al término del nombramiento anterior.

NOMBRE:	MARTÍNEZ MUÑOZ GUILLERMO LUIS GERARDO
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Séptima Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	01 al 30 de Septiembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Acosta Pérez Horacio quien tiene licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE:	OCHOA BAEZ PAULA
PUESTO:	Secretaria Relatora
ADSCRIPCIÓN:	H. Séptima Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 al 30 de Septiembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de [No.30] ELIMINADO el nombre completo [1] de quien causa baja al término de nombramiento.

NOMBRE:	TULE VARGAS DIEGO HAZAEL
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interino
VIGENCIA:	01 al 30 de Septiembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Vázquez Ramos Norma Angélica quien tiene licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE:	VERA HERNÁNDEZ MARÍA GUADALUPE
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN:	H. Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Septiembre al 31 de Octubre del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de movimientos de personal, que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, con las observaciones precisadas. Si no existe alguna otra observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 27 veintisiete votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De

conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Concluido este punto, pasamos al Quinto punto del Orden del Día:

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.

Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ: gracias, Presidente; solamente para informar al Pleno, que el día de ayer se circuló el proyecto de acuerdo para los reconocimientos de este Tribunal, si los Magistrados consideran que el día de hoy se vote o a la siguiente, como el Pleno lo decida, Señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, el Acuerdo General para la entrega de reconocimientos al Mérito Judicial para personas que hayan destacado por su apoyo, desempeño y entrega, a la labor del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.

Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO: Gracias, Presidente, muy buen día para todas y todos; nada más una pregunta, yo tengo una pequeña observación, pero si se va a votar hoy, se la hago al Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, después o si se va a votar, entonces la emito, como Usted lo indique, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: De acuerdo. Entonces no lo sometemos a votación, para que se haga la observación y entonces ya con la observación y precisión, si se va a corregir o no, ya lo someto a votación, si a bien lo tienen.

Bien, entonces lo dejamos para que se haga la aclaración al Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.

Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO: Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: De acuerdo. Continuamos en Asuntos Generales.

De no existir asunto pendiente por tratar, daríamos por concluida la presente Sesión Plenaria del día de hoy y se les convoca a la siguiente Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día martes 5 cinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas.

Nada más como un comunicado, el día de ayer, se dictaron las dos primeras resoluciones de la apelación cero papel de las apelaciones electrónicas, por los Magistrados integrantes de la Segunda Sala y por los Magistrados integrantes de la Décima Sala,

felicidades, mi reconocimiento por que son artífices del cambio a la digitalización de este Tribunal, en el tema de apelaciones en materia penal; muchas gracias y mi reconocimiento Magistrados.

